309

Asunción, 15 de diciembre de 2020.-

Nota DAJ/IED Nº 75/20

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 430/2020, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 378.433, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente.

PS LINE S.A.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Especificaciones técnicas firmadas por el oferente junto con el cuadro detallando marca y modelos de los equipos ofertados.	Presenta solo la Descripción de los Equipos. No adjunta planillas ET del servicio, Descripción del Servicio y Cantidad de Equipos Solicitados

PRINTEC S.A.

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Adjunta documento con fecha posterior al Acto de Apertura
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE. Adjunta copia de Acción Inconstitucionalidad AI N° 98 de feca 26/05/2020
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio.	En Nota menciona el Art. 48 del Decreto N° 2992/2019 Regl. de la Ley 2051/03 y solicita prórroga hasta la firma de contrato en caso de adjudicación

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Declaración Jurada en la cual manifiesta la marca y modelo de cada equipo ofrecido para la prestación del servicio, acompañado de su respectivo catálogo.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
15 DIC. 2020
Hora: 11:10
Firma:
Aclaración: Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS